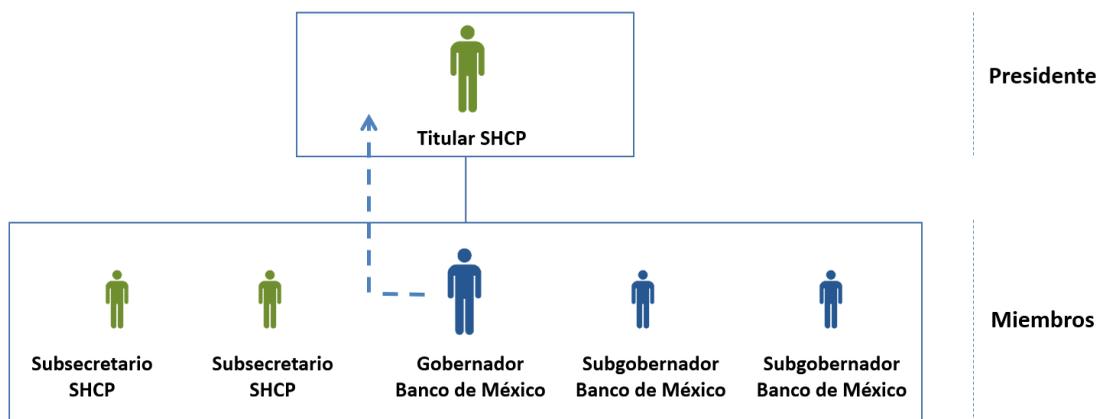


¿Qué es la política cambiaria?

Es el conjunto de decisiones y acciones que se llevan a cabo para administrar el valor de nuestra moneda nacional en relación a otras monedas del mundo, mediante la elección de un régimen cambiario.



La política cambiaria en México es responsabilidad de la **Comisión de Cambios**. Esta comisión está integrada por funcionarios tanto de la [Secretaría de Hacienda y Crédito Público](#) como del [Banco de México](#).



*Presidida por el Secretario de Hacienda, en su ausencia por el Gobernador del Banco de México. Quien presida la sesión tendrá voto de calidad.

La Comisión puede reunirse, en todo momento, a solicitud del Secretario de Hacienda y Crédito Público o del Gobernador del Banco de México. Las resoluciones de la Comisión se toman por mayoría de votos, siendo necesario el voto favorable de por lo menos uno de los representantes de la Secretaría de Hacienda.

Régimen cambiario

A finales de 1994, la Comisión de Cambios acordó que el régimen cambiario en México fuera flexible. El **tipo de cambio flexible** se determina libremente y obedeciendo únicamente a las fuerzas del mercado, es decir a la oferta y demanda de divisas.

